



Tartagal, 16 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN N° 059-SRT-23

EXPTE. N° 20.483/19

**VISTO**

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Sr. Brian Nataniel Enrique Mancilla, DNI N° 35.932.686, solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de las carreras de Técnico Universitario en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, que se dictan en Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO**

Que a fs. 83 a 92, los docentes de las distintas cátedras informan y aconsejan reconocer y aprobar por equivalencia las asignaturas del alumno Brian Nataniel Enrique Mancilla.

Que corresponde emitir resolución de equivalencia.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** al alumno Brian Nataniel Enrique Mancilla, DNI N° 35.932.686, reconocimiento total de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, Plan 2.013, de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Plan 2.002, que se dictan en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

<b>Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.</b>		<b>Tecnicatura Universitaria en Perforaciones Universidad Nacional de Jujuy</b>
Química General	<b>Por</b>	Química I
Química Inorgánica		Química II
Mineralogía		Mineralogía
Yacimientos Minerales		Yacimientos Minerales
Geofísica Aplicada		Geofísica
Legislación Minera y Laboral		Legislación Mineral y Laboral
Inglés Técnico I		Nivel de Aptitud de Inglés
Física I		Física General
Física II		Física General
Matemática I		Algebra y Geometría Analítica, y Análisis Matemático
Matemática II		Análisis Matemático
Matemática III		Algebra y Geometría Analítica, y Análisis Matemático
Hidrogeología		Introducción a las Perforaciones Geológicas, Perforaciones I, y Recursos Hídricos

//...



...// RESOLUCIÓN N° 059-SRT-23

Expte. N° 20.483/19

Geología del Petróleo	Por	Recursos Energéticos
Petrografía		Petrografía Ígnea y Metamórfica, y Petrografía Sedimentaria
Introducción a la Geología		Introducción a la Geología
Taller de Informática Aplicada I		Informática

**ARTÍCULO 2º.- OTORGAR** al alumno Brian Nataniel Enrique Mancilla, DNI N° 35.932.686, reconocimiento parcial de las asignaturas aprobadas en la carrera de I Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, Plan 2.013, de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Plan 2.002, que se dictan en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.	Por	Tecnicatura Universitaria en Perforaciones Universidad Nacional de Jujuy
Geología Estructural		Geología Estructural. Para acceder al reconocimiento total, deberá rendir: Unidad 10: Trampas Estructurales. Control Estructural.
Topografía		Carteo Geológico. Para acceder al reconocimiento total, deberá rendir: Unidad 6: Altimetría. Unidad 7: Instrumentos de Nivelación.

**ARTÍCULO 3º.- DEJAR** establecido que las equivalencias y reconocimientos otorgados en el artículo anterior, estarán condicionadas a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

**ARTÍCULO 4º.- FIJAR** el plazo de 2 (dos) años contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución para que el alumno Brian Nataniel Enrique Mancilla apruebe los temas indicados en el Artículo 2º.

**ARTICULO 5º.- SOLICITAR** a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente resolución.

**ARTICULO 6º.- COMUNICAR** al interesado, a la Escuela de Perforaciones y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la S.R.T.

T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.